Manizales, agosto de 2026

Profesional
ALEXANDER TAMAYO QUINTERO
Ciudad

Asunto: Modificación Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Radicado Interno: 28012026-0804.

Respetuoso saludo,

En el marco de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales del asunto, radicado en Secop II con numero CO1.PCCNTR.9159777, suscrito con usted, el cual tiene un plazo de ejecución de siete (7) meses, con inicio del 29 de enero y culminando el 28 de agosto de 2026, nos permitimos informarle que persiste la necesidad de que se continúen prestando los servicios profesionales, toda vez que el Equipo Estructurador y el Equipo Viabilizador de Proyectos de la Secretaría de Planeación no cuentan con un Ingeniero Civil de planta que apoye el proceso de estructuración técnica de los proyectos de inversión actualmente en estructuración y revisión.

En tal sentido, la Coordinadora del Equipo de Desarrollo Social y Transversales informó que la Secretaría de Planeación se encuentra en fase de viabilización de los siguientes proyectos:

- Construcción de la Estación de Bomberos de Norcasia, Caldas.
- Construcción del Centro de Protección del Corregimiento de Montebonito, municipio de Marulanda.
- Construcción del Centro de Integración para la Primera Infancia municipio de Victoria.
- Construcción Segundo Bloque Del Centro De Protección Para El Adulto Mayor “El Porvenir” En El Municipio De Filadelfia, Caldas.
- Construcción del Centro de integración para la primera infancia municipio de San José.

De la misma manera se encuentran en fase de estructuración (elaboración de estudios y diseños) de los siguientes proyectos, para los cuales debe entregarse avance técnico en el segundo semestre de 2026:

- Programa de Mejoramiento de Vivienda "Con dignidad cumplimos". (Comunidad NARP).

Por lo tanto, se requiere contar con el apoyo del profesional para garantizar la continuidad del servicio y el soporte técnico en los proyectos mencionados.

En ese sentido, por medio del presente, la invitamos para realizar Prórroga por 3.5 meses adicionales y adición del valor del contrato por VEINTITRES MILLONES TRECIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS ($ 23.360.410).

El citado valor incluye el pago de las siguientes estampillas: i. ProDesarrollo (1%); ii. ProUniversidad (2%); iii. Prohospital Santa Sofía (1%); y iv. Proadulto Mayor (3%), ProCultura (1%).

En consecuencia, se requiere que se presente actualización de la documentación personal pertinente

Atentamente,

CARLOS ANDERSON GARCÍA GUERRERO
Secretario de Despacho
Secretaría de Planeación
Gobernación de Caldas

LAURA MARÍA CAMACHO CASTRO
Profesional Universitario
Secretaría de Planeación
Gobernación de Caldas

Elaboró:
Estefania Peralta Montero
Abogada Contratista
Secretaría de Planeación
Gobernación de Caldas